

Comunicado Oficial 020 - 23

8 de setiembre de 2023

1. El Gobierno del Perú ha decidido, al amparo de las normas aplicables del derecho internacional, suspender, a partir de la fecha, las relaciones diplomáticas con la República Árabe Saharaui Democrática (RASD).
2. El Perú, fiel a los principios del derecho internacional que orientan su política exterior, reitera su voluntad de seguir apoyando, en el marco de las Naciones Unidas, todos los esfuerzos tendientes a lograr que las partes involucradas en la cuestión del Sáhara Occidental alcancen una solución política justa, duradera y aceptable para todas ellas, basada en la avenencia, que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, con la asistencia y el respaldo de la comunidad internacional y de países amigos como el Perú.